CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
19 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:55 AM

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

Moción de Orden del Día N°..12038.....

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, la provincia de Paucartambo fue creado mediante decreto el 21 de junio de 1825 durante el gobierno del Libertador Simón Bolívar, es uno de las trece provincias del departamento de Cusco; limita al norte con el departamento de Madre de Dios, al este y al sur con la provincia de Quispicanchi, y al oeste con la provincia de Calca.

Que la provincia de Paucartambo se caracteriza por su vibrante calendario de festividades, que refleja su rica herencia cultural y religiosa. El 3 de febrero se celebra el Aniversario de la Coronación Pontificia de la Virgen del Carmen, seguido por el Festival Carnavalesco - Charcay Paucartambino. Durante la Semana Santa, se rinde homenaje al Señor de Lunes Santo, Señor de la Sentencia, Señor de la Caída, Santo Sepulcro y la Virgen Dolorosa, entre otros. El 3 de mayo se lleva a cabo el Cruz Velacuy, con celebraciones dedicadas al Señor de Ccolcca, Conchupata, Yawarpata, Tres Cruces y Cruz Pampa. La Virgen del Carmen es honrada el 16 de julio, y el 8 de octubre se celebra a la Virgen del Rosario. Finalmente, el 1 de noviembre, la Fiesta de Todos los Santos marca el calendario festivo de Paucartambo, reuniendo a la comunidad en una serie de celebraciones llenas de tradición y devoción.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación a la provincia de Paucartambo, ubicado en el departamento de Cusco, al conmemorar este veintiuno de junio del dos mil veinticuatro sus 199° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad provincial de Paucartambo en la persona de su alcalde Miriam Magda Hancco Huallpa y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 17 de junio de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/06/2024 12:37:31-0500